



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Número autos: Ejecución de títulos judiciales 181/2011.

Demandante/s: Fuencisla Sarabia Bernardino, María Teresa Palomero Ruiz y Javier Arranz Navarro.

Abogado/a: Gonzalo López Cuesta.

Demandado/s: Lefar, S.L. y Fogasa.

D.<sup>a</sup> Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 181/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.<sup>a</sup> Fuencisla Sarabia Bernardino, María Teresa Palomero Ruiz y Javier Arranz Navarro, contra la empresa Lefar, S.L. y Fogasa, sobre Etj 181/11, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia firme dictada por este Juzgado el 6 de octubre de 2010 en demanda PO 500/10 a favor de la parte ejecutante, Fuencisla Sarabia Bernardino, María Teresa Palomero Ruiz y Javier Arranz Navarro, frente a Lefar, S.L., parte ejecutada, por importe de 19.407,12 euros en concepto de principal, más otros 1.163,00 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 1.940,00 euros por las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Lefar, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 13 de julio de 2011.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)